



Universidad de Guanajuato  
Cuarta sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 21 de agosto de 2019

1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 21 de Agosto  
2 de 2019, en la Sala de Juntas "Octavio Ocampo" de la Sede Centro, dio inicio la  
3 Cuarta Sesión Ordinaria de Academia ANMSC2019-04 presidida por el Director Lic.  
4 J. Raúl Rosillo Arroyo y estando reunidos los docentes: M.A.D. Víctor Hugo  
5 González Torres, M.C. Fátima Elena Esquivel Rodríguez, M.A. Arlen Soria Vargas,  
6 M.D. Sandra Patricia Arriaga Martínez, Dra. María del Carmen Gómez Cano; los  
7 alumnos: Verónica Melissa Hernández Collazo, Miguel Rafael Fabricio Gutiérrez  
8 Blásquez y el Lic. José Córdoba Beltrán, Coordinador de la Sede Sauz, quien  
9 participará con voz pero sin voto. Se inició la sesión bajo la siguiente

10 Orden del día:

- 11 1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 12 2. Lectura y en su caso aprobación de las Actas ANMSC2019-03.
- 13 3. Designación de los integrantes de la Comisión Especial para la Elección de  
14 los alumnos representantes ante el Consejo General Universitario para el  
15 periodo 2019-2021.
- 16 4. Designación de los integrantes de la Comisión Especial para la Elección de  
17 los nuevos representantes ante la H. Academia de los alumnos de primero y  
18 quinto semestre para el periodo 2019-2021.
- 19 5. Designación de los nuevos representantes del Comité Interno de Viajes.
- 20 6. Designación del alumno faltante del Comité de Becas.
- 21 7. Solicitudes de exámenes de Cuarta Oportunidad.
- 22 8. Solicitud de la Coordinación de las udas de Formativas del área de Ciencias  
23 Sociales.
- 24 9. Presentación de Proyectos para el 75 Aniversario de la ENMSC.
- 25 10. Asuntos Generales.
  - 26 a) Solicitud de ingreso de la nueva Mesa Directiva.
  - 27 b) Presentación del Proyecto de Trabajo de la Mesa Directiva 2019-2020.

28

29



30 **Punto 01. Pase de lista y declaratoria de quórum.**

31 Dando cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
32 Guanajuato, el Director solicita a la Secretaria de la Junta pase de lista para  
33 revisar el quórum y poder iniciar la Asamblea. Se encuentran ocho de once  
34 integrantes de Academia declarando su Presidente que existe quórum para poder  
35 sesionar.

36 **Punto 02. Lectura y en su caso aprobación del Acta ANMSC2019-03.**

37 Atendiendo al artículo 35 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato,  
38 se hace la consulta al pleno sobre la dispensa de la lectura del acta debido a que  
39 fue enviada de forma electrónico y por unanimidad es aprobada. El Director  
40 procede a poner a consideración el acta ANMSC2019-03, que es aprobada por  
41 unanimidad de los presentes.

42 **Punto 03. Designación de los integrantes de la Comisión Especial para la  
43 Elección de los alumnos representantes ante el Consejo General Universitario  
44 para el periodo 2019-2021.**

45 El Director abre el punto indicando que en próximos días se realizará la elección,  
46 a nivel del Colegio, de los alumnos que lo representen ante el Consejo General  
47 Universitario, periodo 2019-2021, por lo que será necesario elegir a dos profesores  
48 y dos alumnos de Academia para que se hagan cargo de la votación dentro de la  
49 Escuela. Comienzan a proponer y el resultado de la elección es la siguiente: son  
50 electos por unanimidad, con 08 votos, la alumna Verónica Melissa Hernández Collazo  
51 y el alumno Miguel Rafael Fabricio Gutiérrez Blásquez. Son electas por mayoría las  
52 profesoras Arlen Soria Vargas, con 07 votos, y Fátima Elena Esquivel Rodríguez,  
53 con 05 votos.

54 **Punto 04. Designación de los integrantes de la Comisión Especial para la  
55 Elección de los nuevos representantes ante la H. Academia de los alumnos de  
56 primero y quinto semestre para el periodo 2019-2021.**

57 Para el desarrollo de este punto el Director comenta la proximidad de la elección  
58 de los alumnos representantes ante esta Honorable Academia, que es el máximo



59 órgano de autoridad de la Escuela para el periodo 2019-2021, de primer semestre  
60 porque no tienen representante y de quinto semestre porque estos alumnos están  
61 cumpliendo dos años en su cargo, por lo que es necesario renovarlos o ratificarlos.  
62 Pero es necesario se integre primero la Comisión Especial para llevar a cabo el  
63 proceso. Abre las propuestas y son designados por unanimidad, con 08 votos, la  
64 alumna Verónica Melissa Hernández Collazo y el alumno Miguel Rafael Fabricio  
65 Gutiérrez Blásquez. Igualmente, por unanimidad, con 08 votos, son designados la  
66 profesora Arlen Soria Vargas y el profesor Víctor Hugo González Torres.

67 **Punto 05. Designación de los nuevos representantes del Comité Interno de Viajes.**

68 El Director comenta que en próximos días los profesores que integran el Comité  
69 Interno de Viajes concluyen su periodo además de que la alumna ya egresó por lo  
70 que es necesario reintegrarlo. Se abren las propuestas y son designados por  
71 mayoría el profesor Guillermo Flores Vega, con 07 votos, la profesora Arlen Soria  
72 Vargas con 05 votos y las alumnas XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX,  
73 ambas con 05 votos.

74 **Punto 06. Designación del alumno faltante del Comité de Becas.**

75 El Lic. Rosillo comenta que recientemente, por egreso de la escuela de uno de los  
76 alumnos, ha quedado una vacante que es necesario cubrir pues próximamente  
77 debe sesionar. Abre la posibilidad de presentar candidatos o candidatas a ocupar  
78 el cargo recordando que puede ser un integrante o no de la Academia. Por mayoría  
79 de 05 votos es electa por los presentes la alumna XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para ser  
80 parte del Comité de Becas de la Escuela.

81 **Punto 07. Solicitudes de exámenes de Cuarta Oportunidad.**

82 Se procede a analizar las solicitudes que se recibieron para poder presentar  
83 exámenes de Cuarta Oportunidad, con base a los acuerdos AC07-1106 de la  
84 Comisión de Planeación del CNMS, con fecha 11 de junio de 2014 para 4tas  
85 oportunidades, se hace la siguiente aclaración respecto a los criterios para resolver  
86 solicitudes de cuarta oportunidad en alguna materia: a) Haber aprobado en  
87 primera oportunidad el 70% de las materias cursadas; b) Haber aprobado en



88 primera oportunidad al menos el 50% de las materias cursadas en la inscripción  
89 inmediata anterior; y c) Haber cubierto el 80% de la totalidad de la carga  
90 académica del programa educativo, es decir créditos aprobados contenido en el  
91 artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato. Se procede  
92 al análisis de las solicitudes anotándose un extracto enseguida:

93 La alumna XXXXXXXXX solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de  
94 Química III. Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí  
95 aprobó en primera oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso  
96 fue del 89.04%. Segundo, sí aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las  
97 materias de la inscripción inmediata anterior, que en su caso fue del 90.39%.  
98 Tercero, cumple con el requisito de haber cursado y aprobado o acreditado como  
99 mínimo el 80% de la totalidad de la carga académica del programa académico  
100 respectivo, requisito contemplado por el artículo 57 del Estatuto Académico de la  
101 Universidad de Guanajuato, ya que de los 333 créditos requeridos tiene 301  
102 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de 81.81%. Por unanimidad los  
103 integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto Académico  
104 de la Universidad de Guanajuato, aprueban por unanimidad, con 08 votos, otorgar  
105 a la alumna el examen en Cuarta Oportunidad de la materia de Química III.

106 La alumna XXXXXXXXX solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de  
107 Seminario de Historia de México Contemporánea. Del análisis de su historial  
108 académico se desprende que, primero, sí aprobó en primera oportunidad más del  
109 70% de las materias cursadas, en su caso fue del 78.08%. Segundo, sí aprobó en  
110 primera oportunidad al menos el 50% de las materias de la inscripción inmediata  
111 anterior, que en su caso fue del 87.38%. Tercero, cumple con el requisito de haber  
112 cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de la carga  
113 académica del programa académico respectivo, requisito contemplado por el  
114 artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, ya que de los  
115 333 créditos requeridos tiene 291 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje  
116 de 87.38%. Por unanimidad los integrantes de la Academia, de acuerdo con el



117 Artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, aprueban por  
118 unanimidad, con 08 votos, otorgar a la alumna el examen solicitado.

119 El alumno XXXXXXXXX solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de  
120 Química IV. Del análisis de su historial académico se desprende que, primero, sí  
121 aprobó en primera oportunidad más del 70% de las materias cursadas, en su caso  
122 fue del 77.14%. Segundo, sí aprobó en primera oportunidad al menos el 50% de las  
123 materias de la inscripción inmediata anterior, que en su caso fue del 60%. Tercero,  
124 cumple con el requisito de haber cursado y aprobado o acreditado como mínimo  
125 el 80% de la totalidad de la carga académica del programa académico respectivo,  
126 requisito contemplado por el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad  
127 de Guanajuato, ya que de los 333 créditos requeridos tiene 311 aprobados o  
128 acreditados, lo que da un porcentaje de 93.39%. Por unanimidad, con 08 votos, los  
129 integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto Académico  
130 de la Universidad de Guanajuato, otorgan al alumno el examen en Cuarta  
131 Oportunidad solicitado.

132 **Punto 08. Solicitud de la Coordinación de las udas de Formativas del área de**  
133 **Ciencias Sociales.**

134 Para tratar el punto el Director solicita a la Secretaria Académica que proceda a  
135 dar lectura al oficio que fue recibido de parte de las Coordinaciones de Tutoría y  
136 de las udas formativas. En el oficio las citadas Coordinaciones solicitan a la H.  
137 Academia sea autorizado en que el criterio de evaluación de Formación  
138 Universitaria, en primer semestre, y Formación Personal, en tercer semestre, se  
139 considere el 10% de la calificación final de las citadas udas mediante el  
140 cumplimiento de la Tutoría, de parte de los alumnos. Los presentes analizan  
141 argumentos en pro y en contra del planteamiento propuesto entre los que están:  
142 es una presión más al tutor para que se esfuerce en cumplir y atienda al  
143 estudiantado a su cargo; se requiere que los alumnos lo sepan y entiendan el  
144 planteamiento; que se desarrolle una rúbrica para que el criterio no deje algún  
145 espacio para la interpretación; dar más relevancia a la tutoría; se debe cerciorar



146 de que se enteró al alumno de manera puntual a los alumnos el criterio  
147 considerándolo desde el inicio de semestre. Se propone se inicie el próximo  
148 semestre, haciendo hincapié en los primeros semestres, que es cuando se puede  
149 inculcar mejor. El Director lo somete a votación la propuesta de los integrantes de  
150 la Academia, la que es aprobada por unanimidad de 08 votos.

151 **Punto 09. Presentación de Proyectos para el 75 Aniversario de la ENMSC.**

152 Para el desahogo de este punto, el Lic. Rosillo da la palabra al Lic. José Córdoba  
153 Beltrán para que presente un esquema general de organización de los eventos y  
154 actividades a desarrollarse dentro de las festividades por el 75 Aniversario de la  
155 ENMS Celaya, exhortando a que, a la brevedad, se organicen los grupos que tendrán  
156 a su cargo algún eje a desarrollar.

157 **Punto 10. Asuntos Generales.**

158 a) Solicitud de ingreso de la nueva Mesa Directiva.

159 En este punto el Director, Lic. Rosillo, comenta que todos tenemos un mal sabor  
160 respecto a las pasadas Mesas Directivas de la escuela pues estuvieron muy lejos de  
161 hacer un digno papel, que ahora se tiene una buena expectativa sobre la nueva  
162 mesa pero que será muy importante escucharlos. Somete a la consideración del  
163 pleno la solicitud de que ingresen para participar en la reunión algunos de los  
164 integrantes de la Mesa Directiva, lo que es aprobado por unanimidad de 08 votos.

165 b) Presentación del Proyecto de Trabajo de la Mesa Directiva 2019-2020.

166 Ya dentro de la sala de juntas y después de darles la bienvenida el presidente de  
167 la Mesa Directiva quien se hizo acompañar por los compañeros más, presenta el  
168 proyecto anual de actividades que proponen como plan de trabajo; se les hacen  
169 algunas observaciones que ellos responden serán tomadas en cuenta y al término  
170 salen de la asamblea.

171 Agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión a las 15:35 del día 21 de  
172 agosto de 2019, habiéndose adoptado los siguientes:

173

174



175 **ACUERDOS:**

176 ANMSC2019-04-A1. De acuerdo con el artículo 35 del Estatuto Orgánico de la  
177 Universidad de Guanajuato se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura  
178 del acta ANMSC2019-02.

179 ANMSC2019-04-A2. Se aprueba por unanimidad, con 08 votos, el Acta ANMSC2019-  
180 O3.

181 ANMSC2019-04-A3. Son electos por unanimidad, con 08 votos, la alumna Verónica  
182 Melissa Hernández Collazo y el alumno Miguel Rafael Fabricio Gutiérrez Blásquez  
183 y por mayoría las profesoras Arlen Soria Vargas, con 07 votos, y Fátima Elena  
184 Esquivel Rodríguez, con 05 votos, como integrantes de la Comisión Especial para  
185 la Elección de los alumnos representantes ante el Consejo General Universitario  
186 para el periodo 2019-2021.

187 ANMSC2019-04-A4. Se designan como integrantes de la Comisión Especial para la  
188 Elección de los nuevos representantes ante la H. Academia de los alumnos de  
189 primero y quinto semestre para el periodo 2019-2021, por unanimidad, con 08  
190 votos, la alumna Verónica Melissa Hernández Collazo y el alumno Miguel Rafael  
191 Fabricio Gutiérrez Blásquez e igualmente con 08 votos, son designados la profesora  
192 Arlen Soria Vargas y el profesor Víctor Hugo González Torres.

193 ANMSC2019-04-A5. Se designan como representantes del Comité Interno de Viajes por  
194 mayoría al profesor Guillermo Flores Vega, con 07 votos y a la profesora Arlen Soria  
195 Vargas, con 05 votos, y las alumnas XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y  
196 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, cada una con 05 votos.

197 ANMSC2019-04-A6. Se designa por mayoría de 05 votos a la alumna  
198 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para ser parte del Comité de Becas de la Escuela.

199 ANMSC2019-04-A7. Se autoriza por unanimidad de 08 votos, por cumplir con los  
200 requisitos indicados en el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de  
201 Guanajuato los exámenes de Cuarta Oportunidad a la alumna XXXXXXXXX de la  
202 materia de Química III; a la alumna XXXXXXXXX de la materia de Seminario de



Universidad de Guanajuato  
Cuarta sesión ordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 21 de agosto de 2019

203 Historia de México Contemporánea; y al alumno XXXXXXXXX de la materia de  
204 Química IV.

205 ANMSC2019-04-A8. Por unanimidad, de 08 votos, se acuerda que la solicitud de las  
206 Coordinaciones de Tutoría y de las udas de Formación acerca de que el  
207 cumplimiento con las tutorías tenga un valor de 10% de la calificación semestral  
208 hasta el próximo semestre, Enero-Junio 2020, mientras se sociabiliza y se elaboran  
209 los instrumentos y mecanismos necesarios para la adecuada puesta en práctica.

210 ANMSC2019-04-A9. Por unanimidad de 08 votos se aprueba el ingreso y  
211 participación en la Junta de los alumnos integrantes de la Mesa Directiva.

212

213 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 21 de agosto de 2019.- La Secretaria de la  
214 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Doctora Martina**  
215 **Heredia Villagómez.**- Rúbrica.

216

217 LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA  
218 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE  
219 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY  
220 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO  
221 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

222

223

**CERTIFICA**

224 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela  
225 de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN**  
226 **ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 21 DE**  
227 **AGOSTO DE 2019**, aprobada por la Academia de la Escuela de Nivel Medio  
228 Superior de Celaya mediante acuerdo ANMSC2019-05-A2, emitido en la quinta  
229 sesión ordinaria del 10 de octubre de 2019. DOY FE.